

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Historia del español, filología y dialectología hispánica» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales:

Don Alonso Zamora Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Rafael López Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Alvaro Galmés de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Constantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Juan Veny Clar, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Ilorach.

Vocales:

Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Quirís Morales, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Antonio María Badía Margarit, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Jesús Neira Martínez, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16658 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FARMACIA

«Farmacia galénica» (dos plazas).

«Farmacia galénica, Técnica profesional y Legislación comparada» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Otero Aenlle.

Vocales:

Don Eugenio Sellés Martí, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Alfonso del Pozo Ojeda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Félix Álvarez de la Vega, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don Rafael Codorniga Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José María Suñé Arbussa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Jara Arévalo, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Folch Jou.

Vocales: Don Eugenio Sellés Flores, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Juan M. García-Marquina y Rodrigo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Román Casares López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jaime González Carrero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José María Montañés del Olmo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Claudio Fauli Trillo, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16659 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FARMACIA

«Bioquímica» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Artgel Santos Ruiz.

Vocales:

Don Antonio Cabezas Fernández del Campo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Rosell Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Ruiz Amil, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José María Macarulla Greoles, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Fermín Sánchez de Medina Contreras, Profesor agregado de la Universidad de Granada.

Don Miguel Dean Gueibenzu, Profesor adjunto de la Universidad de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Lucas Gallego.

Vocales:

Don Jesús Sainz y Sainz-Pardo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Francisco Javier Castejón Calderón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Angel Martín Municio, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Losada Villasante, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Esteban Santiago Calvo, Catedrático en situación de supernumerario.

Doña Ana María Galarza Basanta, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.